

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESTECEVA C.LTDA., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil dieciseis, a las diecisiete horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa, calle Cedros 327 y calle Quinta, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESTECEVA C.LTDA., con la concurrencia de sus seis socios, señoras Ab. Matilde Cevallos Espinar, Ing. Cecilia Cevallos Espinar, Carmen Patricia Cevallos Espinar, señores Dr. Miguel Cevallos Espinar y Dr. Stenio Cevallos Espinar y el Ing. Gerardo Cevallos Espinar en representación de la compañía CEVALLOS ESPINAR CEPINA C.LTDA. Actúa como Presidente de la sesión la Ab. Matilde Cevallos, y el Dr. Miguel Cevallos actúa como Secretario de la sesión.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de socios presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, y 2) APROBACION DE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESTECEVA C.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Stenio Cevallos, Gerente General de INMOBILIARIA ESTECEVA C.LTDA., quien manifiesta que de acuerdo a la sesión de Junta General Universal de Socios celebrada el 24 de Abril de 2015 se aprobaron los balances de la compañía en cero, en virtud de lo acordado en la sesión de Junta General Universal de Socios celebrada de 9 de Mayo de 2014 donde se aprobó por unanimidad la disolución anticipada y voluntaria de la compañía y su posterior liquidación, pero no se pudo optar por la liquidación de la compañía en la modalidad rápida conocida como tres por uno ya que la Superintendencia de Compañías había resuelto la disolución por ley con fecha Diciembre 15 de 2014. Por ello, ahora se rectifican los balances de la compañía los mismos que son con cifras iguales a las del año 2013.

La compañía ha cumplido con el pago de los impuestos y contribuciones.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. El Dr. Cevallos pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los socios para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los socios por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos y el Secretario de la sesión, Dr. Miguel Cevallos, procede a elaborar el acta de la misma. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.



Dr. Miguel Stenio Cevallos Espinar
Socio



Ab. Matilde Cevallos E.
Presidente de la Sesión



Ing. Gerardo Cevallos Espinar
Secretario de la Sesión



Ing. Cecilia Cevallos Espinar
Socio



Carmen Patricia Cevallos Espinar
Socio



Stenio Eduardo Cevallos Espinar
Socio